En la ciudad de Viedma a los 2 días del mes de Noviembre de 2011 se reúnen por el Ministerio de Educación, la Ministra Norma NAKANDAKARE, el Vocal Gubernamental Jorge SARTOR, la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica, la Subsecretaria de Administración y la Subsecretaria de Planeamiento y Coordinación de Programas Doris BOROBIA, y por el Gremio Docente el Secretario Adjunto Jorge MOLINA, el Secretario Gremial Juan Carlos CARREÑO, el Secretario de Finanzas Adrián CARRIZO, el Secretario de Educación Lisandro CIAVAGLIA y la Secretaria de Actas Ana María STÜRTZ

La Gremial inicia la reunión entregando una nota con un relevamiento de los inconvenientes edilicios, de transporte y de comedores de distintos establecimientos educativos. Al respecto solicitan se garantice el normal funcionamiento de cada institución hasta la finalización de la gestión.

El Ministerio informa que se continúa trabajando de la misma manera que como se venia haciendo, con el máximo de esfuerzo posible en cada trámite.

La Gremial plantea la situación de la escuela de Corralito y Cerro Alto afectadas por el tema de la ceniza. Al respecto se presenta un informe con las actividades de prevención que se están llevando adelante desde el Ministerio de Salud. Además se reitera el pedido de elementos para todas las escuelas de Jacobacci, Pilcaniyeu, Comallo y toda la zona afectada.

Se informa que se enviaron los elementos solicitados oportunamente, y que con Viarse se está trabajando en la recolección de la ceniza en Villa Lanquín. El Ministerio hace entrega de un informe con los envíos realizados por la Delegación a cada escuela.

Con relación al concurso de cargos directivos, se solicita el cambio de sede a un lugar equidistante en alguna localidad del Alto Valle, que permita reducir los costos de traslado para hacerlo mas equitativo.

El Ministerio informa que por cuestiones operativas, por la localización de los archivos de vacantes, datos, legajos, y tiempos es necesario ratificar como sede la localidad de Viedma.

Se ratifica el pedido de que se cumpla el acuerdo y se otorgue por resolución la prioridad para ocupar futuras vacantes de interinatos y suplencias a los aspirantes del concurso de cargos directivos que hayan aprobado y que no accedan a ningún cargo.

Respecto a las vacantes del concurso, se acuerda que se incorporan todas las que existan hasta los 3 meses anteriores a la fecha de realización de la Asamblea.

Se analiza la situación de la ESFA, y se acuerda que es necesaria la normalización de la planta funcional, por lo cual se acuerda la suspensión de la resolución N°581/10.

Se acuerda excluir las vacantes de los CCT y las Escuelas de Oficios, con lo cual quedan pendientes hasta la regularización de sus plantas funcionales para que ingresen en un próximo concurso.

La Gremial solicita que se le de continuidad al proceso de titularización por aplicación del Decreto 134. El Ministerio acuerda.

Se comunica que llego información del Consejo Federal solicitando el calendario escolar antes del 31 de Octubre. Se entrega copia y se informa que queda la definición del mismo a criterio de las nuevas autoridades.

Sobre la homologación de títulos de escuelas técnicas se comunica que ya se dio inicio al proceso por Res. N° 3177 y 3178/11, por lo cual es posible introducir modificaciones en el plazo definido por el INET.

La Unter reitera la solicitud respecto a la elaboración de la resolución ya acordada sobre el no cómputo del tiempo en disponibilidad por el efectivamente trabajado

La Gremial ratifica la solicitud realizada en acta anterior por la actualización de los valores de Asignaciones Familiares a los establecidos por Nación. El Ministerio comunica que elevará la solicitud al Consejo Provincial de la Función Pública.

La Gremial solicita el incremento del 20% de ubicación para todos los docentes en la zona afectada por la ceniza. El Ministerio informa que esta es una situación que no afecta solo a los docentes por lo cual no se puede tomar esa decisión sino es para el conjunto de los trabajadores.

En función del proceso de transición, la Gremial solicita que se informe el estado de situación de los proyectos de innovación educativa que se llevan adelante. El Ministerio plantea que no se innovará al respecto exceptuando la aprobación del proyecto de inclusión educativa cuyo trabajo se inició en el año 2006. En tal sentido la Gremial expresa la necesidad de garantizar los Recursos Humanos, los cargos y la estructura necesaria para su implementación.

Siendo las 17 horas, se da por finalizada la reunión, firmándose 3 ejemplares de un mismo tenor.